

ACTA Nº 001-15-CU
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
(Lunes 12 de enero del 2015)

En el Callao, siendo las 15 horas y 30 minutos del día lunes 12 de enero del 2015, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo Universitario sito en la Av. Sáenz Peña 1060, Callao, bajo la presidencia del Rector, MANUEL ALBERTO MORI PAREDES, el Vicerrector Administrativo, Dr. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ABURTO; el Vicerrector de Investigación, Dr. JOSÉ RAMÓN CÁCERES PAREDES; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR; los Decanos de las Facultades de: Ciencias Administrativas, Dr. JUAN HÉCTOR MORENO SAN MARTIN; Ciencias Contables, Dr. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN, Ciencias Económicas, Dr. JUAN BAUTISTA NUNURA CHULLY; Ciencias de la Salud (e), Mg. ANGÉLICA DÍAZ TINOCO; Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, Mg. EDUARDO VALDEMAR TRUJILLO FLORES; Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Dr. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO; Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dr. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA; Ingeniería Mecánica – Energía, Dr. ISAAC PABLO PATRÓN YTURRY; Ingeniería Pesquera y de Alimentos (e), Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES e Ingeniería Química, Mg. CARLOS ALEJANDRO ANCIETA DEXTRE; los representantes del Sindicato Unificado, Sr. ARTURO ROJAS ESTELA y Lic. Adm. EDUARDO TOLEDO VILLANUEVA; y el Mg. Ing. CHRISTIAN JESÚS SUAREZ RODRIGUEZ, en calidad de Secretario General de la Universidad, con el objeto de realizar la sesión extraordinaria de la fecha, según citación y agenda:

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2014-II
3. ELECCIÓN DE COMITÉ DE ADMISIÓN 2015

Luego de comprobado el quórum reglamentario, el señor Rector y Presidente del Consejo Universitario da inicio a la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

A. AGENDA

I. GRADOS Y TÍTULOS.

El Secretario General informa de los expedientes de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y Grado Académico de Maestro que han sido aprobados y derivados por las diferentes Facultades y la Escuela de Posgrado, dándose la lectura respectiva.

El Consejo Universitario, por unanimidad:

ACUERDA

(Acuerdo Nº 001-15-CU)

Conferir los Grados Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales y Grado Académico de Maestro, que a continuación se indican:

a. Grado Académico de Bachiller	Fecha de Aprob.
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	
BACHILLER EN CONTABILIDAD	
01. CLAUDIA NEYRA VILELA	17/12/2014
02. JORGE GINO SAENZ VILCHEZ	17/12/2014
03. DEISI LEÓN JULÓN	17/12/2014
04. LIZBETH VANESSA GRANADOS OCHOA	17/12/2014
05. EVELYN LIZBETH VALDERRAMA ANTAURCO	17/12/2014
06. HAROLD ANDREE VARGAS PALOMINO	17/12/2014
07. RONY STEVE FRANCIA QUISPE	17/12/2014
08. YESSÉNIA PEÑA ABARCA	17/12/2014
09. JOSÉ LUIS REYNA SOTO	17/12/2014
10. CLARA LUZ RÍOS GALARRETA	17/12/2014
11. NATALI FELICITA HUAMANI TUEROS	17/12/2014
12. CELSO ALEJANDRO CUBILLAS ZAMUDIO	17/12/2014
13. ROSA BETSY RICRA CAQUI	17/12/2014
14. SANDRA CHOQUECAHUA ATAUCUSI	17/12/2014
15. MILAGROS MARELYZ RAMOS BARRAZA	17/12/2014
16. JOHN LERWICK SÁNCHEZ MONTERO	17/12/2014
17. CARLA YAEMI FLORES SALVADOR	17/12/2014
18. LUIS ENRIQUE ESPINOZA ALLCCA	17/12/2014
19. FIORELA CARMIN LEONARDO ROMERO	17/12/2014
20. CARLA JANET COLORADO BARAHONA	17/12/2014
21. LUIS ARMANDO CARRERA CABALLA	17/12/2014
22. FRANKLIN MICHAEL LAURA CHOQUE	17/12/2014

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BACHILLER EN ENFERMERIA**

01. GLORIA LUZ SOTELO CASTRO	31/12/2014
02. JENNY ESCURRA TAPARA	29/12/2014
03. CINTHIA RUBY MORE ESQUIVIAS	29/12/2014
04. AMELI ESPERANZA VILLALOBOS SANTOS	29/12/2014
05. NIDIA OLGA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	29/12/2014
06. JOHSELINE STEPHANIE ARPI RONDAN	29/12/2014

**FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
BACHILLER EN INGENIERIA ELECTRICA**

01. HERVI EDGARD GUTIERREZ VELIZ	06/01/2015
----------------------------------	------------

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL**

01. RAÚL HUAMAN CONTRERAS	26/12/2014
02. YOEL ANTHONY GARCIA HUAMAN	26/12/2014
03. MIGUEL ANGEL CAHUANA SUELDO	26/12/2014
04. JOSÉ LUIS VÁSQUEZ CASAFRANCA	26/12/2014

BACHILLER EN INGENIERIA DE SISTEMAS

01. ERICK LEONARDO De la CRUZ QUISPE	26/12/2014
02. FELIX HEZRON SACSAC CENTENO	26/12/2014
03. ISEQUIEL BARRIENTOS BENDEZU	26/12/2014
04. JEFERSSON EDGAR SIERRA PAREDES	26/12/2014
05. DANIEL ESTIPHEN BÁEZ GARAY	26/12/2014
06. BRUNO ECHEVARRIA QUIROGA	26/12/2014
07. WALTER ELISEO APAZA AVILA	26/12/2014

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA
BACHILLER EN INGENIERIA EN ENERGIA**

01. CLAUDIA PATRICIA CARAZAS SARMIENTO	16/12/2014
--	------------

b. Título Profesional

Modalidad

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
TITULO CONTADOR PÚBLICO**

01. ENZO ENRIQUE DAVIRAN TURIN	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO
02. LUIS ENRIQUE FIGUEROA ORTIZ	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO
03. MARLON HUAYHUA PASMIÑO	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO
04. PAOLA BEATRIZ PHUN FLORIANO	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO
05. VIKY MAGALY MESTANZA IPARRAGUIRRE	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO
06. CINDY KATHERINE PELÁEZ VALDIVIA	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO
07. MILAGROS LUZ MAURICIO De los RIOS	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO
08. PAULA ROSANA MORENO SANTOS	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO
09. ROSARIO SONCCO PEÑA	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO
10. OMAR DANTE LÓPEZ ARISMENDIZ	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO
11. FABIO RICHARD CRUZ ENCISO	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO
12. GUISELA INÉS LÓPEZ LLÚNCOR	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO
13. RUSMERI OCHANTE QUISPE	17/12/2014 EXAMEN ESCRITO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TITULO LICENCIADO EN ENFERMERIA**

01. ANA ANGELICA MORA CACERES	29/12/2014 TESIS
-------------------------------	------------------

**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
TITULO INGENIERO INDUSTRIAL**

01. OSCAR RUBEN SALAZAR BRIONES	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO
02. JOSUÉ CAHUANA VILA	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO
03. RUTH VIRGINIA CUEVA PARRA	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO
04. JESSICA CRISTOBAL GUERRERO	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO
05. ROY BENJI IGLESIAS AUCAPIÑA	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO

TITULO INGENIERO DE SISTEMAS

01. ALEJANDRO JULIÁN SÁNCHEZ VIDIA	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO
02. YERSON ARNALDO TITO ARIAS	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO
03. LUIS JAVIER LEYTON GIRÓN	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO
04. JAIR RAY GONZALES HURTADO	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO
05. CARLOS EDUARDO ESPINOZA TORRES	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO
06. ALAN PAUL CHINCHÓN AGUILAR	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO
07. ERICK MARTIN BRÍOS RIVEROS	26/12/2014 INFORME
08. ALELY MARITA QUISPE AURIS	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO
09. GINO EDUAR HIPÓLITO VARGAS	26/12/2014 EXAMEN ESCRITO

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA

TÍTULO INGENIERO MECANICO

01. ROSARIO DOMITILA YOYERA GARCIA	16/12/2014 EXAMEN ESCRITO
02. ALEX ARMANDO ESTACIO COLORADO	16/12/2014 EXAMEN ESCRITO
03. EDDER OSWALDO FLORES FLORES	16/12/2014 EXAMEN ESCRITO
04. KENDY ALEJANDRO CANALES AYCHO	16/12/2014 EXAMEN ESCRITO
05. JULIO ARMANDO AREVALO SILVA	16/12/2014 INFORME
06. EDGAR SIMEÓN ESPINOZA CADENAS	16/12/2014 TESIS
07. PAULO CÉSAR ARIAS VARGAS	16/12/2014 TESIS

c. Grado Académico de Maestro

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS FISCALIZADORAS

CON MENCIÓN EN AUDITORIA GUBERNAMENTAL

01. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ	30/12/2014 TESIS
-----------------------------	------------------

II. INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2014-II

El Secretario General da lectura al Oficio N° 518-2014-CDA (Expediente N° 01021158) recibido el 08 de enero del 2015, por medio del cual el Presidente de la Comisión de Admisión 2014, remite la relación de ingresantes del Proceso de Admisión 2014-II, por orden de mérito y por escuela profesional, por las diferentes modalidades de ingreso a esta Casa Superior de Estudios en la Sede Callao y Cañete, respectivamente.

Asimismo, procede a dar lectura del resumen del número de ingresantes por Escuela Profesional y modalidad, tanto de la Sede Cañete y Sede Callao, obteniéndose un total de 1,656 ingresantes para la Sede Callao y 331 ingresantes para la Sede Cañete.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que no se ha adjuntado la lista de ingresantes por nombres y apellidos, ni de los postulantes. Observa el detallado de los ingresantes por Escuela Profesional, en el caso de la FCS, Escuela Profesional de Educación Física en la Sede Cañete hay un solo ingresante. Solicita aclaración por parte del Presidente de la Comisión de Admisión 2014.

El Presidente de la Comisión de Admisión, Dr. César Augusto Angulo Rodríguez, manifiesta que la Comisión de Admisión si tiene clara y detalladamente lo relacionado a los jóvenes que han ingresado a la universidad, respecto a los postulantes. Indica que la CDA ha logrado obtener ingresos que llegan aproximadamente a los 2 millones 603 mil soles.

El señor Rector, Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta como cuestión de orden, que no se le pregunta su informe sino la relación de ingresantes con nombres y apellidos.

El Presidente de la Comisión de Admisión, Dr. Cesar Augusto Rodríguez Angulo, manifiesta que ha hecho llegar a las instancias correspondientes.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, manifiesta que el Secretario General ha dado lectura a un resumen de los ingresantes, plasmados en un cuadro resumen, el mismo que debió repartirse a los miembros consejeros.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que ha pedido la relación de postulantes, no solo de ingresantes.

El Presidente de la Comisión de Admisión, Dr. Cesar Augusto Rodríguez Angulo, manifiesta que tiene un cuadro con la cantidad de postulantes en la Sede Callao por postulantes por Facultades, igual en la sede Cañete.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que se ha pedido postulantes por Facultad.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que en Cañete solo hubo un ingresante en Educación Física. ¿Cuántos postulantes hubo?.

El Presidente de la Comisión de Admisión, Dr. Cesar Augusto Rodríguez Angulo, manifiesta que hubo solo un postulante y un ingresante. Ha hecho llegar informe con cifras estadísticas y está preparando su informe final.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, manifiesta que tiene la impresión que sería conveniente establecer un número mínimo de postulantes porque no es lógico que se presente un postulante y un ingresante por Facultad. Que se trabaje con cifras lógicas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Juan Héctor Moreno San Martín, manifiesta que tenemos una información solamente de ingresantes, falta la información de postulantes, no se puede hacer una crítica sin esa información. Propone la postergación de este punto, para analizar estos resultados concienzudamente.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que se aúna a lo indicado por el Decano de la FCA, porque supone que en la CDA hay un representante de cada Facultad y debemos tener indicadores que nos demuestren la relación postulante–ingresante.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que todo queda postergado hasta nuevo aviso, siendo lo más pronto posible porque los ingresantes necesitan asignárseles un código. El tiene información estadística de la Oficina de Admisión que 1749 vacantes y se han cubierto 1656. Asimismo, se necesita más información estadística como relación postulante ingresante, a nivel de distribución porcentual por distrito, esa información es importante. Convoca al Presidente de la Comisión de Admisión para que presenten esta información actualizada, en coordinación con la Oficina de Admisión. Convocándose a una sesión de Consejo Universitario para la aprobación de este expediente, para poder generar los códigos a los ingresantes del proceso de admisión 2014-II.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, manifiesta que si se puede analizar lo que ha pasado respecto al anterior proceso de admisión.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, solicita que se considere lo solicitado por la ANR agregando la información sobre edad y sexo de los postulantes e ingresantes.

El Presidente de la Comisión de Admisión, Dr. César Augusto Rodríguez Angulo, informa que tiene un cuadro resumen por Facultades de Cañete y Callao, que podría servir de análisis para todas las propuestas y análisis que deseen hacer los consejeros procediendo a dar lectura.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, manifiesta que sería conveniente que se corrija todas esas observaciones.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que el Presidente de la Comisión de Admisión lo puede incluir en su Informe Final.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Mg. Carlos Alejandro Ancieta Dextre, consulta, como sería el caso de la FCS, Escuela Profesional de Educación Física, qué se va hacer con un solo ingresante.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta no está de acuerdo, se debe observar, esto debe regresar a cero, pero la CDA 2014 diga cuál es la solución, no solo es el Decano, es la CDA. Particularmente, no va aprobar el informe final de la CDA 2014, porque en el proceso de admisión pasado ingresaron un grupo de 14 y han tenido que esperar un tiempo para comenzar sus estudios.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que no se puede abrir un semestre solo para un solo alumno.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, manifiesta que estas cosas ocurren cuando no hay un plan, sino se planifican no se obtienen buenos resultados. Asimismo indica que es incongruente que haya cifras que no coincidan, se debe modificar para solucionar, debe haber un plan estratégico. Se tiene que captar postulantes, de otra manera no va a funcionar.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que el Dr. Patrón, en una sesión anterior ofreció el desarrollo de una capacitación sobre el Plan Estratégico, totalmente gratuito, pero hasta la fecha ningún Decano ha dado respuesta a ello.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica – Energía, Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, manifiesta que en relación a lo indicado por el señor Rector, se permitió invitar a los Decanos y a los Jefes de Unidades para transmitirles una metodología de planificación estratégica, no es cualquier cosa, lo ha hecho la OIT en Ginebra. A la CONFIEP se le ha hecho un Plan Estratégico para 8 años. Reitera el ofrecimiento para fijar fecha y lugar.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, observa que no se está realizando bien el ingreso a la Universidad, la Comisión de Admisión se elige en Consejo Universitario, y encontrándonos elaborando el Estatuto en esta Casa Superior de Estudios, realiza varias consultas, como si es conveniente elegir a los miembros de la Comisión de Admisión, porque algunos Decanos son encargados, no votan, entonces si el Decano encargado presenta sus candidatos pero no vota, no tiene opción. Asimismo, tiene conocimiento que la propuesta debe ser aprobada en Consejo de Facultad, y se observa que hay resolución solo decanal. Considera que se debe hacer la consulta legal de estos aspectos. Solicita respecto a la CDA. La terna debe ser por meritos.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 002-15-CU)

SE POSTERGA LA APROBACION DE LA LISTA DE INGRESANTES POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO HASTA QUE SE TENGA EN LA CARPETA DE LOS CONSEJEROS LA RELACIÓN POSTULANTE/INGRESANTE.

III. ELECCIÓN DE COMISIÓN DE ADMISIÓN 2015

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que hay varias inquietudes y observancias, asimismo, hoy llegaron cinco propuestas de Facultades y no se hizo despacho de ley. Esto pasa a la opinión de la Oficina de Asesoría Legal y se citará a sesión extraordinaria cuando se tenga los informes, por lo que este tema va a pasar a la Oficina de Asesoría Legal para la opinión correspondiente.

El Vicerrector de Investigación, Dr. José Ramón Cáceres Paredes, manifiesta que es sorprendente la forma como se quiere tratar este tema ahora, siempre ha objetado como se manejaban los informes de la Comisión de Admisión porque más se pensaba en cuanto dinero ingresó pero no se evaluó el informe del proceso de admisión o el proceso del CPU. Le sorprende como se pone en punto de agenda cuando no hay sustento. En el segundo punto se ha visto. En el tercer punto solo hay seis Facultades que han hecho propuesta de acuerdo a ley, otros cinco no han ingresado de acuerdo a ley, se hubiera informado para que se maneje de otra manera

El Secretario General Mg. Christian Jesús Suárez Rodríguez, informa que por la premura del tiempo, el mismo se comunicó con cada Decano solicitando la remisión de las propuestas de terna de la Comisión de Admisión 2015, esto fue el jueves en la mañana, y algunos le informaron que ya lo tenían, pero otros que el día viernes iban a realizar sus sesiones de Consejo de Facultad, pero algunos recién lo han enviado el día de hoy, por lo que alcanzó las copias correspondientes.

El Vicerrector de Investigación, Dr. José Ramón Cáceres Paredes, manifiesta que a los Decanos se les ha hecho llegar información para que tengan en cuenta las Resoluciones que señala. Hay un Plan Operativo del 2014, se debería corregir el procedimiento que está mal hecho. Daría la impresión de que hay un plan operativo para cumplir y no para lograr objetivos. Que los miembros de la CDA lo trabajen académicamente. Estando en un proceso de transición, hagamos un proceso uniforme para todos, está de acuerdo con su derecho de la CDA, que los representantes de la CDA y del CPU deben pensar académicamente, el proceso administrativo se aprende o se les asesora. Las personas que ingresaron a la UNAC ya ingresaron, en Cañete siempre hubo menos postulantes que vacantes y todos han ingresado siempre y eso está en los informes. Se está trabajando sin planificar, se está improvisando, por lo que solicita un cuarto intermedio, para discutir cuales son las condiciones más apropiadas porque se debe considerar porque los Consejos de Facultad ya aprobaron sus ternas, estando pendiente la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, si es así se procedería a postergar de lo contrario se debería elegir de una vez a los miembros de la Comisión de Admisión.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, precisa que la voluntad de que se cumpla la agenda, está en función a como los consejeros y la información sea la más completa y cabal posible, en el primer caso es que se eleve la relación de los ingresantes para que obtengan su código, pero no conlleva al informe final de la Comisión de Admisión que es tema aparte. Otro punto es sobre las ternas, que recién han hecho llegar como la FCA, FIIS, FIPA, FCNM y FCC, pero con las observaciones realizadas por Directora de la EPG, que se debe adecuarse a la nueva Ley, o tratar de caminar en concordancia con los fines institucionales y académicos que deben prevalecer. Pero el hecho que se suspenda una elección bajo las premisas que se están mencionando, es situación suficiente para cuestionar, es más los expedientes que acaban de llegar junto con los primeros recién lo va a pasar para la opinión legal, y hacer la citación para la elección en fecha próxima.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Dr. Roger Hernando Peña Huamán, expresa su preocupación, porque el día viernes le llegó el oficio solicitando el envío de la terna, que ya había convocado a Consejo de Facultad para el mismo viernes a sesión extraordinaria, y considera que la terna va hacer la misma no va a cambiar.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dr. David Vivanco Pezantes, manifiesta que en el caso de su Facultad tiene un problema en el quórum, en las dos últimas semanas de diciembre se estaba programado esta terna, pero no hubo quórum, ahora está programada otra sesión para el 15 pero se va a presentar la misma situación del quórum, que se hace en este caso.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Juan Héctor Moreno San Martín, manifiesta que en cuanto a los acuerdos de Consejo de Facultad, casi todos han cumplido y no se pueden quedar sin candidatos.

El Vicerrector Administrativo, Dr. César Augusto Rodríguez Aburto, manifiesta que la única Facultad que está en problemas sería la FIPA porque el Reglamento lo indica que tiene que ser aprobado por Consejo de Facultad,

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Juan Bautista Nunura Chully, manifiesta que debemos reflexionar sobre lo que ocurre ahora, no hemos vistos el segundo punto porque no estaba la relación de ingresantes, siempre se ha aprobado cuando se tiene la relación de ingresantes en mesa, a los Decanos les llega el cuadro que entrega el Secretario General, hoy no se hizo, la CDA tendrá que reprogramar la fecha de entrega de Constancias de Ingreso. Se ha propuesto que se postergue el segundo punto, señala en principio el documento del Secretario General de que las propuesta del Consejo de Facultad debieron haber llegado hasta el viernes y en el Consejo Universitario anterior se vio que aprobada la fecha no había opción para que Facultades que no cumplieron participaran y eso porque ocurrió el fenómeno de que las Facultades pedían sus propuestas pero no lo hacían llegar, luego se hizo costumbre de que los miembros del Consejo de Facultad propongan la conformación de las ternas, los que no lo hicieron ya es otro problema, están exponiendo que sus Facultades no tengan representante. Pide lo que la Directora de la EPG ha señalado, qué va a pasar con los

Decanos encargados, si tienen la posibilidad de votar, cuál es su situación, si no votarán los que tienen la facultad de elegir. Pide que si se continúa con esta sesión, que se dé un cuarto intermedio para que los Decanos coordinen. La decisión la tiene cada uno en el ánfora. No se puede frustrar otro punto de la agenda.

El Vicerrector de Investigación, Dr. José Ramón Cáceres Paredes, ratifica lo indicado por el Decano de la FCE. Solicita que se dé lectura a la Resolución N° 020-2008-CU Que indica quienes votan y quienes no votan, los encargados no tienen voto. Si ya hay acuerdos de Consejo de Facultad proponiendo las ternas, se aceptan.

La Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, manifiesta que es bueno que se haya presentado este problema, discrepa con lo expresado por el Decano de la FCE y el VRI. Estamos en una situación muy especial.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que hay que mencionar que lo que paso anteriormente en la elección anterior fue en el marco de la Ley N° 23733, en cuanto al quórum que son los Decanos en ejercicio y electos.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mg. Angélica Díaz Tinoco, manifiesta que los decanos encargados no tienen la culpa porque si hubiera Estatuto vigente ya se hubiera elegido, estamos en una transición, las normas leídas consideran la ley universitaria anterior, hoy estamos con la Ley N° 30220 que tiene contenidos diferentes y se debe tener en consideración, dice los decanos deben ser considerados con otro acuerdo de Consejo Universitario, ella no podría votar porque es Decana encargada, su Consejo de Facultad fue el viernes y no sería justo no tenerlo en cuenta.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Dr. Juan Héctor Moreno San Martín manifiesta que desde el punto de vista legal, cuando se ha repartido los documentos de las Facultades que han elegido la terna es legal, es parte de la sesión, que se elija a los miembros der la CDA para que en una próxima, cuando se escuche el informe de la CDA se recomiende a los nuevos miembros cómo superar estos problemas. Nosotros somos en parte culpables de esta situación. No se le ha dado el apoyo pertinente a la CDA.

El señor Rector Dr. Manuel Alberto Mori Paredes, manifiesta que las opiniones van a un consenso, todos están de acuerdo con las ternas, donde no estamos claros es en el ejercicio del voto respecto a los encargados. En relación a esto pasara a legal para discutirse en próxima sesión.

El Consejo Universitario, luego de lo cual:

ACUERDA

(Acuerdo N° 003-15-CU)

LAS OPINIONES VAN A UN CONSENSO, TODOS ESTÁN DE ACUERDO CON LAS TERNAS PRESENTADAS, LA DISCREPANCIA RADICA EN EL EJERCICIO DEL VOTO QUE DEBEN DE REALIZAR O NO LOS DECANOS ENCARGADOS, POR LO QUE PASARÁ A LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL PARA ANALIZAR E INFORMAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

Siendo las 16 horas y 56 minutos del mismo día, el señor Rector y presidente del Consejo Universitario, da por concluida la presente sesión de Consejo Universitario.

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN SUÁREZ RODRÍGUEZ.- Secretario General de la UNAC. Sello.-